RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 2026186000074485 (07 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-091-CENACTELEMATICA-2026, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMÁTICA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

Que el MINISTERIO DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC-TELEMÁTICA está interesado en el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

El presupuesto total asignado para el proceso cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026" es por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($659.271.937,00),** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 5126 d**el 14 de ENERO de **2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	BAICC	$659.271.937,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 659.271.937,00**

Que el día 27 de julio de 2026, la entidad CENAC DE TELEMATICA, pública en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II el estudio previo, proyecto pliego de condiciones, aviso, formularios y de más anexos que hacen parte integral del presente proceso, que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

Que, atendiendo el cronograma del proceso, se allegaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas a través de formulario de preguntas y respuestas No. 001, debidamente publicado en la plataforma del SECOPII.

Que el día 10 de agosto de 2026, la entidad CENAC DE TELEMATICA, pública en el portal único de contratación www. colombiacompra.gov.co, SECOP II Resolución de Apertura No. 2026186000041765 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026** de la misma fecha, pliego de condiciones definitivo, formularios y de más anexos que hacen parte integral del presente proceso.

Que, hasta el día 12 de agosto de 2026, fue establecido el plazo para que los interesados presentaran observaciones al pliego de condiciones, se allegaron observaciones, las cuales fueron resueltas a través de formulario de preguntas y respuestas No. 002, debidamente publicado en la plataforma del SECOPII.

Que el día 20 de agosto de 2026 a las 09:00 horas, se efectuó el cierre por medio de la plataforma del SECOP II del proceso de proceso de selección abreviada de menor cuantía No.090-CENACTELEMATICA-2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**, al cual se presentaron las empresas:

No.	OFERENTES	NIT
1	DB SYSTEM S.A. S	830.039.811-7

Que, de acuerdo con el procedimiento y el cronograma del proceso se dio publicidad de los informes de evaluación (técnico, económico-financiero, jurídico), radicados, a través de la plataforma del SECOPII, el 25 de agosto de 2026, hasta el día 28 de agosto de 2026 a las 19:00 horas, según cronograma del proceso, con el siguiente consolidado:

EMPRESA	NIT No.	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		
		JURÍDICO	TÈCNICO	ECONÓMICO
DB SYSTEM S.A. S	830.039.811-7	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que, conforme a lo establecido en los documentos del proceso es procedente otorgar puntajes de la calificación económica, puntaje técnico adicional, Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, Decreto 1860 de 2021 por medio del cual se establece los criterios diferenciales para mipyme en el sistema de compras públicas, Ley 816 de 2003 y puntaje de apoyo a la industria nacional ó componente Nacional al oferente que se encuentra habilitado íntegramente, determinando el orden de elegibilidad así:

Que una vez verificadas las evaluaciones técnica, jurídica, económica y su ponderación técnica y económica se evidencio lo siguiente:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003	CUMPLIMIENTO DECRETO 680 DE 2021	PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	TOTAL PUNTAJE	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME	CALIFICACIÓN TOTAL
1	**DB SYSTEM S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$593.195.504,00	**300**	40	0	100	**440**	**2**	0,25	0,25	**442,50**

Que, considerando el resultado de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, el consolidado de puntajes, se tiene que la oferta presentada por la empresa **DB SYSTEM S.A.S.,** identificado con **NIT No. 830.039.811-7,** representado legalmente por el Señor**, OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 80.418.215 de Bogotá**, cumple jurídica, técnica, económica y financieramente con lo exigido con el Pliego de Condiciones y sus respectivos anexos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No.091-CENACTELEMATICA-2026,** cuyo objeto es **" MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**, con un puntaje de **442,50** puntos, de acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso.

Que, de conformidad a lo anterior y mediante acta registrada No. 2026186013256846, el señor Teniente Coronel OSCAR EDUARDO FORERO ARIZA, Gerente de Proyecto, verificadas las evaluaciones, reevaluaciones jurídicas, técnica y económica, calificación de la ponderación técnica y económica de conformidad al procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, y lo establecido por el Comité de Adquisiciones, procedió a recomendar al señor **Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO**, Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

ADJUDICARA a la firma **DB SYSTEM S.A.S.,** identificado con **NIT No. 830.039.811-7,** representado legalmente por el Señor**, OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 80.418.215 de Bogotá**, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones jurídica, económica, financiera y técnica, y se proceda a realizar el contrato de prestación de servicios de acuerdo a la necesidad planteada en el estudio previo y al presupuesto asignado por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (659.269.236,00) INCLUIDO IVA**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 5126 del 14 de enero 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.091-CENACTELEMATICA-2026, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES DEL EJÉRCITO Y BASES DE DATOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"** a la firma **DB SYSTEM S.A.S.,** identificado con **NIT No. 830.039.811-7,** representado legalmente por el Señor**, OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 80.418.215 de Bogotá**, por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS M/CTE (659.269.236,00) INCLUIDO IVA**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 5126 del 14 de enero 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	MANTENIMIENTO APLICACIONES FORMS AND REPORTS - De acuerdo a las Especificaciones Técnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Ítems: 3.2.1.1, 3.2.4, 3.2.8, 3.2.13.	HORA	651	$ 122.929,41	$ 23.356,59	$ 146.286,00	$ 95.232.186,00
2	MANTENIMIENTO APLICACIONES JAVA •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Técnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Ítems: 3.2.1.1, 3.2.2, 3.2.4, 3.2.13.	HORA	650	$ 139.878,99	$ 26.577,01	$ 166.456,00	$ 108.196.400,00
3	MANTENIMIENTO Y SOPORTE WEB-LOGIC •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Técnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Ítems: 3.2.1.1, 3.2.2, 3.2.5, 3.2.8, 3.2.13	HORA	850	$ 148.353,78	$ 28.187,22	$ 176.541,00	$ 150.059.850,00
4	MANTENIMIENTO Y SOPORTE AUDITORIA SEGURIDAD BASE DE DATOS •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Técnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Ítems: 3.2.1.1, 3.2.6, 3.2.13.	HORA	425	$ 139.878,99	$ 26.577,01	$ 166.456,00	$ 70.743.800,00
5	MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMA OPERATIVO •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Técnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Ítems: 3.2.1.1, 3.2.9, 3.2.13.	HORA	450	$ 124.621,85	$ 23.678,15	$ 148.300,00	$ 66.735.000,00
6	MANTENIMIENTO Y SOPORTE ADMINISTACION BASE DE DATOS (DBA) •Actividades de acuerdo a las Especificaciones Técnicas JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-02526/ COMUN-02 - Ítems: 3.2.1.1, 3.2.3, 3.2.5, 3.2.7, 3.2.13.	HORA	860	$ 164.453,78	$ 31.246,22	$ 195.700,00	$ 168.302.000,00
						VALOR TOTAL ADJUDICADO	**$ 659.269.236,00**

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por los Asesores Jurídico y Económico del CENAC TELEMÁTICA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTICULO CUARTO: **PUBLICAR** este acto en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, para efectos de la comunicación a los interesados., Se efectuará la notificación personal al adjudicatario de conformidad con lo normado en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Facatativá el siete **(07) día del mes de septiembre de 2026.**

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática

AS. MARIA FERNANDA QUINTERO PULIDO
Comité Jurídico Evaluador

AS. MONICA MARCELA CHACON VARGAS
Comité Económico Evaluador

Vo.Bo.

MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ
Oficial de Contratación CENAC TELEMÁTICA